



CONSEJO DE LA JUDICATURA

AUDITORÍA INTERNA

UAI-FJ-CJ-0004-2010

INFORME

Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el informe DA1-CO21-2009 y exámenes especiales de Auditoría Interna emitidas desde el segundo semestre del 2008 hasta el 31 de diciembre del 2009.

**EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN EL INFORME
DA1-CO21-2009 Y EXÁMENES ESPECIALES DE AUDITORÍA INTERNA EMITIDAS
DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2008 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2009**

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

AI	=	Auditoría Interna
Art.	=	Artículo
(e)	=	Encargado (a)
RO	=	Registro Oficial
USD	=	Dólares de los Estados Unidos de América

ÍNDICE

Carta de presentación	1
CAPÍTULO I	2
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	2
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	2
Base Legal	3
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	5
Monto de los recursos examinados	5
Servidores relacionados	5
CAPÍTULO II	6
RESULTADOS DEL EXAMEN	6
Seguimiento de recomendaciones	6
ANEXO 1	28
Funcionarios relacionados	28
ANEXO 2	34
Comunicación de novedades	34



Ref: Informe aprobado el

Quito 18 de noviembre de 2010

Señor
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
Presente

De mi consideración:

Hemos efectuado el examen especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el informe DA1-CO21-2009 y exámenes especiales de Auditoría Interna emitidas desde el segundo semestre del 2008 hasta el 31 de diciembre del 2009.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza especial de nuestro examen, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,

Dra. Laura Guerrón Pazos
Auditora General del Consejo de la Judicatura

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial se efectuó en cumplimiento al Plan Operativo Anual del Control 2010 aprobado por el Contralor General del Estado en oficio circular 00828 de 18 de enero de 2010 y de conformidad con la orden de trabajo AI-05-2010 de 3 de febrero de 2009, suscrita por la Auditora General del Consejo de la Judicatura.

Objetivos del examen

Objetivos generales

- Verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los respectivos informes.
- Determinar los motivos por los cuales no se cumplieron las recomendaciones.

Objetivo específico

- Verificar si las recomendaciones fueron cumplidas, no se cumplieron o se cumplieron parcialmente.

Alcance del examen

El examen especial comprendió la verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el informe DA1-CO21-2009 y exámenes especiales de Auditoría Interna emitidas desde el segundo semestre del 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009.

No se realizó el seguimiento de las recomendaciones del informe del examen especial a las pensiones alimenticias del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia del

Carchi, por cuanto Auditoría Interna del Consejo de la Judicatura, con oficio 157-AI-2010 de 9 de marzo de 2010, solicitó a la Contraloría General del Estado autorice la realización del examen especial a las pensiones alimenticias del Juzgado Primero de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Carchi, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 31 de marzo de 2010.

La Contraloría General del Estado mediante oficio 94911-DCAI de 10 de marzo de 2010, autorizó se realice el examen especial.

Base Legal

El Art. 206 de la Constitución Política de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial 1 de 1 de agosto de 1998, establece que el Consejo de la Judicatura será el órgano de gobierno, administrativo y disciplinario de la Función Judicial. La ley determinará su integración, la forma de designación de sus miembros, su estructura y funciones.

El manejo administrativo, económico y financiero de la Función Judicial, se hará en forma desconcentrada.

La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008, en su artículo 178 dispone:

“... Los órganos jurisdiccionales, sin perjuicio de otros órganos con iguales potestades reconocidos en la Constitución, son los encargados de administrar justicia, y serán los siguientes: 1. La Corte Nacional de Justicia.- 2. Las cortes provinciales de justicia.- 3. Los tribunales y juzgados que establezca la Ley.- 4. Los juzgados de paz.- El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial ...”

Estructura orgánica

La estructura general es la siguiente:

Nivel directivo

Pleno del Consejo de la Judicatura

El Consejo Consultivo
La Presidencia
Comisión Administrativa Financiera
Comisión de Administración de Recursos Humanos
Mejoramiento y Modernización
Asuntos Relativos a los Órganos Auxiliares

Nivel ejecutivo

Dirección General
Dirección Nacional Jurídica
Dirección Nacional Administrativa
Dirección Nacional de Planificación
Dirección Nacional de Informática
Dirección Nacional de Personal
Dirección Nacional Financiera
Directores Provinciales

Nivel Operativo

Unidades administrativas

Juzgado de lo Civil

Juez
Secretario
Oficial Mayor
Ayudantes Judiciales

Juzgado de la Niñez y Adolescencia

Juez
Secretario
Ayudantes Judiciales

Oficina Técnica
Trabajadora Social
Psicóloga

Médico

Pagaduría

Pagador

Registro de la Propiedad

Objetivos de la entidad

El Consejo de la Judicatura es un órgano de la Función Judicial, que en ejercicio de su independencia y autonomía gobierna, administra y controla con calidad, los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, para optimizar la administración de justicia y los servicios que ofrece en beneficio de los usuarios, en el marco de la ética y la transparencia.

Monto de los recursos examinados

El Consejo de la Judicatura se financia con las asignaciones del Presupuesto General del Estado y con recursos propios provenientes del rendimiento de la inversión de los depósitos judiciales.

Por la naturaleza del examen no se determina el monto de los recursos examinados.

Servidores relacionados

Consta en Anexo 1

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Seguimiento de recomendaciones

Para el seguimiento y evaluación de las recomendaciones se consideró las emitidas por la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna de la Función Judicial, por el período comprendido entre el segundo semestre del 2008 al 31 de diciembre del 2009, el detalle de los informes es el siguiente:

N°	NOMBRE DEL EXAMEN	TOTAL RECOM.	SI	PARCIALMENTE CUMPLIDAS	NO
1.-	Auditoría de Gestión a la Corte Suprema de Justicia y Consejo Nacional de la Judicatura a los componentes gestión operativa, gestión administrativa y gestión financiera. Período 1 de diciembre de 2005 al 31 de julio de 2007 Emisión: 2 de julio de 2009	147	133	14	0
2.-	Examen Especial a la Delegación Distrital de Loja, Pensiones Alimenticias de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de Loja Período: 7 de enero de 2004 al 31 de marzo de 2008 Emisión: 22 de julio de 2008	9	8	1	0
3.-	Examen Especial a los Depósitos Judiciales del Primer Tribunal Penal de Chimborazo Período: 1 de enero de 2004 al 29 de febrero de 2008 Emisión: 21 de agosto de 2008	8	8	0	0
4.-	Examen Especial a los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de la Delegación Distrital de Chimborazo Período: 1 de junio de 2006 al 31 de marzo de 2008 Emisión: 21 de agosto de 2008	11	10	1	0

5.-	Examen Especial a los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de la Delegación Distrital de Imbabura Período: 7 de enero de 2004 al 31 de marzo de 2008 Emisión: 22 de septiembre de 2008	6	5	1	0
6.-	Examen Especial a la Delegación Distrital de los Ríos, a los Gastos en Contratos de Obra y Adquisiciones Período: 7 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007 Emisión: 20 de octubre de 2008	7	7	0	0
7.-	Examen Especial a los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de la Delegación Distrital de los Ríos Período: 7 de enero de 2004 al 31 de marzo de 2008 Emisión: 27 de octubre de 2008	9	7	2	0
8.-	Examen Especial a la Contratación realizada por la Delegación Distrital de Pichincha con la Empresa Fidvertrol Cía. Ltda. Período: 1 de julio de 2005 al 31 de diciembre de 2007 Emisión: 19 de enero de 2009	14	14	0	0
9.-	Examen Especial a los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de la Delegación Distrital de El Oro. Período: 2 de enero de 2006 al 31 de marzo de 2008 Emisión: 18 de febrero de 2009	20	19	1	0
10.-	Examen Especial a los Ingresos Económicos del Registro de la Propiedad del Cantón Ventanas. Período: 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2008 Emisión: 31 de marzo de 2009	12	11	1	0
11.-	Examen Especial a la Determinación, Registro y depósito en concepto de Tasas Judiciales del Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha. Período: 1 de enero de 2005 al 31 de julio de 2008 Emisión: 17 de abril de 2009	6	6	0	0

12.-	Examen Especial a las Pensiones Alimenticias de los Juzgados Primero y Segundo de la Niñez y Adolescencia del Cañar Período: 2 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2008 Emisión: 27 de mayo de 2009	16	13	1	2
13.-	Examen Especial a las Pensiones Alimenticias del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de Sucumbíos. Período: 2 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2008 Emisión: 27 de mayo de 2009	10	9	1	0
14.-	Examen Especial al Trámite Administrativo de los Procesos, Depósitos y Tasas Judiciales, Pensiones de Alimentos del Juzgado Quinto de lo Civil de El Carchi. Período: 1 de enero de 2005 al 31 de marzo de 2009 Emisión: 30 de julio de 2009	7	7	0	0
15.-	Examen Especial al Trámite Administrativo Financiero de los Procesos, Depósitos Judiciales y Tasas del Juzgado Sexto de lo Civil de El Oro. Período: 1 de julio de 2004 al 31 de julio de 2008 Emisión: 30 de julio de 2009	26	26	0	0
16.-	Examen Especial al cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna en las actividades de control. Período: 1 de octubre de 2004 al 31 de julio de 2008 Emisión: 14 de agosto de 2009	1	1	0	0
17.-	Examen Especial a la Delegación Distrital de El Oro, a los Gastos en Contratos de Obra y Adquisiciones. Período: 7 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007 Emisión: 26 de septiembre de 2009	7	7	0	0

18.-	Examen Especial al Ciclo Presupuestario y Cumplimiento del Plan Operativo 2008. Período: 2 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 Emisión: 13 de octubre de 2009	4	3	1	0
SUMAN:		320	294	24	2

Se determinó que en 8 informes las recomendaciones se cumplieron en su totalidad.

En los siguientes informes se determinó recomendaciones que no se han cumplido y las que se encuentran en proceso de cumplimiento:

Examen Especial a la Corte Suprema de Justicia y Consejo Nacional de la Judicatura a los componentes gestión operativa, gestión administrativa y gestión financiera.

Período: 1 de diciembre de 2005 al 31 de julio de 2007

Informe emitido: 2 de julio de 2009

Se determinó que de 147 recomendaciones emitidas, 133 que corresponden al 90.48% fueron cumplidas y 14 que equivale al 9.52% está en proceso, según el siguiente detalle:

Al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura

Reglamento Orgánico Funcional del Consejo Nacional de la Judicatura desactualizado

(Pág. 29 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Pleno del Consejo de la Judicatura – 6.- Aprobará las modificaciones a la estructura organizativa que sean necesarias para la institución, concomitantemente con la incorporación de las reformas respectivas al Reglamento Orgánico Funcional a fin de que se mantenga actualizado”.

Situación Actual

Con oficio 0130-DG-CJ-10 de 26 de marzo de 2010 el Director General (e) del Consejo de la Judicatura, manifestó:

“En relación a esta recomendación, se encuentra en proceso el Orgánico Estructural de la Función Judicial, el cual ha sido elaborado y se encuentra para aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura”.

Auditoría Interna, acoge lo manifestado por el funcionario.

Reglamento Orgánico Funcional del Consejo Nacional de la Judicatura desactualizado

(Pág. 29 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Pleno del Consejo de la Judicatura – 7.- Emitirá los Reglamentos Orgánicos Funcionales de los tribunales y juzgados, de conformidad con la atribución señalada en la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Judicatura”.

Situación Actual

El Código Orgánico de la Función Judicial en la disposición transitoria novena, señala:

“Una vez posesionado el nuevo Consejo de la Judicatura ... dictará los reglamentos a los que este se refiere y los que sean necesarios para su plena vigencia en el plazo máximo de un año, salvo que este código señale un plazo diferente...”.

Auditoría Interna considera que es el nuevo Consejo de la Judicatura el que deberá dictar los reglamentos para su aplicación.

Evaluación al Departamento de Quejas del Consejo Nacional de la Judicatura

(Pág. 87 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Pleno del Consejo de la Judicatura – 52.- Dispondrá Al Director Ejecutivo del Consejo de la Judicatura evalúe, analice y defina la ubicación dentro de la institución del Departamento o Sección de Coordinación de Quejas o Comisión de Quejas, determinando el nivel de dependencia jerárquica al actualizar el Orgánico Funcional institucional, así como definirá de manera concreta y precisa las funciones que deberán cumplir cada uno de los funcionarios que conforman este Departamento al actualizar el Proyecto de Manual de Puestos de la Función Judicial”.

Situación Actual

Con oficio 0130-DG-CJ-10 de 26 de marzo de 2010 el Director General (e) del Consejo de la Judicatura, manifestó:

“... se encuentra en proceso el Orgánico Estructural de la Función Judicial, el cual ha sido elaborado y se encuentra para aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura”.

Auditoría Interna acoge lo manifestado por el funcionario.

Inobservancia de disposiciones legales en concursos de merecimientos y oposición
(Pág. 109 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Pleno del Consejo de la Judicatura – 74.- Incluirá en la reglamentación interna que norma los concursos de merecimientos y oposición, una disposición que determine, que las designaciones se realizarán observando estrictamente el concurso para el cual se presentaron los aspirantes, y el orden de calificación alcanzado por los participantes”.

Situación Actual

Con oficio 0130-DG-CJ-10 de 26 de marzo de 2010 el Director General (e) del Consejo de la Judicatura, manifestó:

“... se encuentra en proceso el Orgánico Estructural de la Función Judicial, el cual ha sido elaborado y se encuentra para aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura”.

Auditoría Interna acoge lo señalado por el funcionario.

Al Presidente de la Comisión de Recursos Humanos

Falta de rotación de personal en áreas financiera y administrativa y de un plan de carrera administrativa

(Pág. 99 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Presidente de la Comisión de Recursos Humanos - 61.- Dispondrá al Director Nacional de Personal, que elabore un plan de rotación entre los servidores que cumplen funciones similares en las áreas financiera y administrativa con el propósito de ampliar sus conocimientos y experiencias y de esta manera fortalecer la gestión institucional”.

Situación Actual

En memorando 941-DNP-OF-2010 de 24 de febrero de 2010 suscrito por el Director Nacional de Personal (e), manifestó:

“La Estructura de Puestos o Estructura Ocupacional, en donde se detallan los grupos ocupacionales, que nos permitan identificar que puestos son similares, y; el Manual de Clasificación de Puestos que nos permite delimitar responsabilidades, procesos, actividades y funciones. Dicha Estructura de Puestos y Manual de Clasificación de Puestos lo está realizando el Grupo de Asesores del Consejo de la Judicatura, quienes están en la fase de procesamiento de la información “.

Auditoría Interna acoge el pronunciamiento del funcionario responsable.

Falta de un Reglamento que regule la participación en programas de estudios

(Pág.130 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Presidente de la Comisión de Recursos Humanos - 84.- Dispondrá a los Directores Nacionales de Planificación, Jurídico y de Personal que elaboren un Proyecto de Reglamento que regule los aspectos relacionados con el otorgamiento de licencias para estudios, para ser sometido a la aprobación del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura.

Situación Actual

En memorando 284-DAJ-CJ-2010-LB-VA de 8 de marzo del 2010, los Directores Nacionales de Asesoría Jurídica (e) y de Personal (e) adjuntan el proyecto de reglamento que regula los aspectos relacionados con el otorgamiento de licencia para estudios, el mismo que se encuentra para la aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura.

Auditoría Interna acoge el pronunciamiento del funcionario responsable.

A la Comisión de Recursos Humanos

Falta de organización del área informática

(Pág. 37 del Informe)

Parcialmente cumplida

“A la Comisión de Recursos Humanos - 11.- Dispondrá al Director de Recursos Humanos, que organice un concurso interno para que se designe al Director Nacional de Informática y responsables de las áreas determinadas, para lo cual deberá definir los perfiles profesionales, capacidad de liderazgo y experiencia requeridos en cada caso”.

Situación Actual

Con memorando 026-2010-S-CARH-CJ-ST de 15 de enero de 2010, dirigida al Director Nacional de Personal, se hace referencia a:

“... luego del análisis realizado la Comisión informa que se ratifica en la resolución del 19 de octubre de 2009 en la que se deja insubsistente el Concurso de directores nacionales: ... Informática, convocado el 18 de mayo de 2009, en vista de que el Consejo de la Judicatura se encuentra en un período de transición dado que está

próximo a posesionarse el nuevo Consejo los que sabrán escoger el personal de apoyo inmediato en los cargos directrices, para el desarrollo de sus actividades”.

Auditoría Interna acoge lo expuesto por el funcionario responsable.

Personal con funciones diferentes a las del puesto que ocupan

(Pág. 148 del Informe)

Cumplida parcialmente

“A la Comisión de Recursos Humanos - 101.- Dispondrá al Director Nacional de Personal, que presente un estudio global del personal de la institución, sobre todo, los casos de empleados que se encuentren realizando funciones diferentes a las que corresponden al puesto que ostentan, con una propuesta de las acciones correctivas adecuadas, de acuerdo con el marco legal vigente. El estudio deberá considerar entre otros aspectos: las necesidades de la institución sobre el puesto para el cual el personal fue designado y respecto del que están desempeñando, tiempo de trabajo en las nuevas actividades, cumplimiento de perfiles y requisitos para las nuevas funciones.

Situación Actual

El Presidente de la Comisión de Recursos Humanos con memorando 193-PCARH-CJ-JJ-10 de 25 de enero de 2010, dispone al Director de Personal del Consejo de la Judicatura el cumplimiento de la recomendación.

El Director de Personal (e) con memorando 2359-DNP-CJ de 10 de mayo de 2010, señaló:

“... Con oficio circular 230-DNP-2010, de febrero 3 de 2010, se solicitó a cada una de las Direcciones Provinciales remitir un informe técnico sobre los casos de servidores judiciales que se encuentran cumpliendo funciones diferentes al puesto que consta en su nombramiento, así como la autorización, perfil de competencias de cada servidor, y una copia de la última evaluación de desempeño. En virtud de lo solicitado, las Direcciones Provinciales han enviado la información solicitada. La información recibida se encuentra en proceso de análisis de los funcionarios que cumplen funciones diferentes a las que constan en su nombramiento de origen, las mismas que cruzarán con el proyecto de Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la Función Judicial presentada por el equipo de asesores de la Comisión de Administración de Recursos Humanos... para conocimiento, análisis y aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura”.

Auditoría Interna acoge lo manifestado por el funcionario, señalando que de conformidad con lo disposición transitoria novena del Código Orgánico de la Función

Judicial le corresponde al nuevo Consejo de la Judicatura efectuar los cambios que considere necesarios para la plena vigencia de éste código.

Al Director General (e)

Falta de estabilidad y promoción del personal informático de los Centros de Cómputo Distritales

(Pág. 39 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Director Ejecutivo del Consejo de la Judicatura - 14.- Dispondrá al Director de Recursos Humanos, reasignar a otras unidades a los funcionarios que no cumplen con el perfil profesional y formación requeridos para el área”.

Situación Actual

Con memorando 144-DG-CJ-JC-09 de 10 de septiembre de 2009, el Director General del Consejo de la Judicatura (e), dispuso al Director de Recursos Humanos, la aplicación de las recomendaciones formuladas.

En oficio 1390-DNP-2009 de 27 de abril de 2010 el Director Nacional de Personal (e), manifestó:

“El ex equipo de Asesores del Consejo de la Judicatura, presentó a la Comisión de Administración de Recursos Humanos, el Manual de Clasificación de Puestos de la Función Judicial que nos permite delimitar responsabilidades, procesos, actividades y funciones; y, la Estructura de Puestos o Estructura Ocupacional, en donde se detallan los grupos ocupacionales, que nos permitan identificar que puestos son similares; los cuales son indispensables para la estabilidad y promoción del personal informático de los Centros de Cómputo Distritales”.

Auditoría Interna acoge lo manifestado por el funcionario, señalando que de conformidad con lo disposición transitoria novena del Código Orgánico de la Función Judicial le corresponde al nuevo Consejo de la Judicatura efectuar los cambios que considere necesarios para la plena vigencia de éste código.

Falta de estabilidad y promoción del personal informático de los Centros de Cómputo Distritales

(Pág. 39 del Informe)

Cumplida Parcialmente

“Al Director Ejecutivo del Consejo de la Judicatura - 15.- Dispondrá al Director de Recursos Humanos, efectuar el análisis de clasificación de puestos considerando el grado de responsabilidad que asumen en sus actividades”.

Situación Actual

Con memorando 144-DG-CJ-JC-09 de 10 de septiembre de 2009, el Director General del Consejo de la Judicatura (e), dispuso al Director de Recursos Humanos, la aplicación de las recomendaciones formuladas.

En oficio 1390-DNP-2009 de 27 de abril de 2010 el Director Nacional de Personal (e), manifestó:

“El ex equipo de Asesores del Consejo de la Judicatura, presentó a la Comisión de Administración de Recursos Humanos, el Manual de Clasificación de Puestos de la Función Judicial que nos permite delimitar responsabilidades, procesos, actividades y funciones; y, La Estructura de Puestos o Estructura Ocupacional, en donde se detallan los grupos ocupacionales, que nos permitan identificar que puestos son similares; los cuales son indispensables para la estabilidad y promoción del personal informático de los Centros de Cómputo Distritales”.

Auditoría Interna acoge lo manifestado por el funcionario, señalando que de conformidad con lo disposición transitoria novena del Código Orgánico de la Función Judicial le corresponde al nuevo Consejo de la Judicatura efectuar los cambios que considere necesarios para la plena vigencia de éste código.

Falta de Rotación de personal en áreas financiera y administrativa y de un plan de carrera administrativo

(Pág. 99 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Director Ejecutivo del Consejo de la Judicatura - 63.- Dispondrá a los Directores Nacionales de Planificación, de Personal y Jurídico la revisión y actualización de Reglamento de Carrera Judicial, para que posteriormente se presente al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura para su conocimiento y aprobación”.

Situación Actual

En memorando 302-DNAG-09-ESG/K00 de 22 de septiembre de 2009, el Director Nacional de Asesoría Jurídica, manifestó:

“... están sujetas al cumplimiento de lo establecido en el Código Orgánico de la Función Judicial, vigente a partir del 9 de marzo del 2009, en la Disposición Transitoria Novena del mencionado cuerpo legal que, al referirse a los Reglamentos de Funcionamiento, expresa que, una vez posesionado el nuevo Consejo de la Judicatura, designado a través del concurso dirigido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dictará los reglamentos a los que este Código se refiere en el plazo máximo de un año”.

En oficio 1390-DNP-2009 de 27 de abril de 2010 el Director Nacional de Personal (e), manifestó:

“El Código Orgánico de la Función Judicial, en su novena disposición transitoria señala lo siguiente: “Una vez posesionado el nuevo Consejo de la Judicatura designado a través de concurso dirigido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dictará los reglamentos a los que este Código se refiere y los que sean necesarios para su plena vigencia, en el plazo máximo de un año, salvo que este Código señale un plazo diferente”. De la normativa señalada se determina que el actual Consejo de la Judicatura no tiene la facultad para revisar el derogado Reglamento de Carrera Judicial, ya que la revisión y expedición de un reglamento por parte del actual Pleno del Consejo de la Judicatura, contraviene la disposición transitoria novena del Código Orgánico de la Función Judicial. Por lo tanto, el llamado a realizar estas actividades será el nuevo Consejo de la Judicatura designado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

Auditoría Interna acoge lo manifestado por el funcionario, señalando que de conformidad con lo disposición transitoria novena del Código Orgánico de la Función Judicial le corresponde al nuevo Consejo de la Judicatura dictar los reglamentos que sean necesarios para la plena vigencia de este código.

Participación de unidades administrativas en proceso de contratación de personal

(Pág. 141 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Director Ejecutivo del Consejo de la Judicatura - 91.- Dispondrá a los Directores Nacionales de Planificación, Personal y Jurídico, la revisión y actualización del proyecto de Reglamento de Contratación de Servicios Ocasionales de la Función Judicial, a fin de que sea presentado al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura para su conocimiento y aprobación.

Situación Actual

En memorando 302-DNAG-09-ESG/K00 de 22 de septiembre de 2009, el Director Nacional de Asesoría Jurídica, manifestó:

“están sujetas al cumplimiento de lo establecido en el Código Orgánico de la Función Judicial, vigente a partir del 9 de marzo del 2009, en la Disposición Transitoria Novena del mencionado cuerpo legal que, al referirse a los Reglamentos

de Funcionamiento, expresa que, una vez posesionado el nuevo Consejo de la Judicatura, designado a través del concurso dirigido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dictará los reglamentos a los que este Código se refiere en el plazo máximo de un año”.

Auditoría Interna acoge lo señalado por el funcionario.

A los Directores Nacionales de Personal y Financiero

Reglamento Orgánico Funcional del Consejo Nacional de la Judicatura desactualizado

(Pág. 29 del Informe)

Parcialmente cumplida

“A los Directores Nacionales de Personal y Financiero – 8.- Vigilarán que las unidades y puestos que consten en el distributivo de sueldos guarden relación con la estructura orgánica vigente”.

Situación Actual

El Director Nacional de Personal (e) en oficio 1502-DNP de 23 de marzo de 2010, manifestó:

“Cabe indicar que se ha presentado proyectos de estructura orgánica al Pleno del Consejo de la Judicatura, el mismo que esta siendo estudiado para su posterior aprobación, en base a las sugerencias y/o cambios que realicen las autoridades del Consejo de la Judicatura”.

El Director Nacional Financiero en oficio P-DNF-CJ-2010-112 de 22 de abril de 2010, manifestó:

“... la Dirección Nacional de Planificación se encuentra elaborando el Proyecto de la Estructura Orgánica y Funcional del Consejo de la Judicatura, misma que se basa en el Código Orgánico de la Función Judicial vigente, documento que será remitido al Pleno del Consejo, para su verificación y posterior aprobación”.

Auditoría Interna acoge lo manifestado por el funcionario, señalando que de conformidad con lo disposición transitoria novena del Código Orgánico de la Función Judicial le corresponde al nuevo Consejo de la Judicatura efectuar los cambios que considere necesarios para la plena vigencia de éste código.

Al Coordinador de Quejas

Estadísticas obtenidas en la Coordinación de Quejas

(Pág. 8 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Coordinador de Quejas - 57.- Dispondrá a la Secretaria de la Comisión de Quejas, proceda a la clasificación y ordenamiento del archivo de los expedientes de las quejas estudiadas o resueltas y elabore un inventario de los mismos que contenga la información y referencias necesarias para su fácil e inmediata ubicación, verificación, comprobación y análisis posterior”.

Situación Actual

En oficio OF-002-10-CN-UCD-CJ-JMB de 13 de febrero de 2010, el Coordinador Nacional de la Unidad de Control Disciplinario del Consejo de la Judicatura manifestó:

“En lo que tiene que ver con el procedimiento de clasificación y ordenamiento de los archivos de las quejas estudiadas y resueltas para la elaboración de un inventario de las mismas ... conjuntamente ... Director Nacional de Informática (e), nos encontramos analizando la posibilidad concreta de ofrecer un servidor confiable con los antecedentes de todos los servidores de la Función Judicial contra quienes se haya iniciado y resuelto algún expediente administrativo; de esta manera, dichos archivos se pondría a consideración para efectos de información, de la Comisión de Administración de Recursos Humanos ...”.

Mediante oficio 001-10-UCD-CJ-JMB de 20 de abril de 2010, el ex Coordinador Nacional de la Unidad de Control Disciplinario del Consejo de la Judicatura, expresa:

“En reunión mantenida con el ... Director de Informática ... me ha manifestado que se encuentra en la etapa terminal de la Implementación Nacional de un sistema informático para entrelazar el conocimiento de la tramitación entre las diferentes Judicaturas del País, y así se pueda brindar un mejor servicio informático a los usuarios que deseen obtener información al respecto”

Auditoría Interna acoge lo expresado por los funcionarios, por cuanto depende de la implementación del sistema informático para dar cumplimiento con el 100% de la recomendación, evidenciando que existe gestión por parte de los involucrados.

Examen Especial a la Delegación Distrital de Loja, Pensiones Alimenticias de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de Loja

Período: 7 de enero de 2004 al 31 de marzo de 2008

Informe emitido: 22 de julio de 2008

Se determinó que de 9 recomendaciones emitidas, 8 que corresponden al 88,89% fueron cumplidas, una que equivale al 11,11% está en proceso, según el siguiente detalle:

No se ha definido la estructura orgánica y funcional de las Pagadurías de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de Loja

(Pág. 16 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura - 8.- Definirá la estructura orgánica y funcional de las Pagadurías de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia del País, que entre otros aspectos incluya, el personal necesario y las funciones que deben realizar”.

Situación Actual

El Reglamento Orgánico Funcional se encuentra en proceso de elaboración de conformidad con la disposición Transitoria Novena del Código Orgánico de la Función Judicial.

Examen Especial a los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de la Delegación Distrital de Chimborazo

Período: 1° de junio de 2006 al 31 de marzo de 2008

Informe emitido: 21 de agosto de 2008

Se determinó que de 11 recomendaciones emitidas, 10 que corresponden al 90,91% fueron cumplidas, una que equivale al 9,09% está en proceso, según el siguiente detalle:

No se ha definido la estructura orgánica y funcional de la Pagaduría de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de Chimborazo

(Pág.9 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura - 3.-Definirá la estructura orgánica y funcional de la Pagaduría de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de Chimborazo que incluya entre otros aspectos, personal necesario y las funciones que deben realizar”.

Situación Actual

El Reglamento Orgánico Funcional se encuentra en proceso de elaboración de conformidad con la disposición Transitoria Novena del Código Orgánico de la Función Judicial.

**Examen Especial a los Juzgados de la Niñez y Adolescencia.de la Delegación
Distrital de Imbabura**

Período: 7 de enero de 2004 al 31 de marzo de 2008

Emisión: 22 de septiembre de 2008

Se determinó que de 6 recomendaciones emitidas, 5 que corresponden al 83,33% fueron cumplidas, una que equivale al 16,67% está en proceso, según el siguiente detalle:

No está definida la estructura orgánica y funcional de la Pagaduría de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de Imbabura

(Pág.6 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Pleno del Consejo de la Judicatura - 2.- Definirá la estructura orgánica y funcional de las Pagadurías de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia del País, que entre otros aspectos incluya, el personal necesario y las funciones que deben realizar.

Situación Actual

El Reglamento Orgánico Funcional se encuentra en proceso de elaboración de conformidad con la disposición Transitoria Novena del Código Orgánico de la Función Judicial.

**Examen especial a los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de la Delegación
Distrital de Los Ríos**

Período: 7 de enero de 2004 al 31 de marzo de 2008

Informe emitido: 27 de octubre de 2008

Se determinó que de 9 recomendaciones emitidas, 7 que corresponden al 77,78% fueron cumplidas, 2 que equivale al 22,22% están en proceso, según el siguiente detalle:

No se ha definido la estructura orgánica y funcional de las pagadurías de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de Los Ríos

(Pág. 15 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Pleno del Consejo de la Judicatura - 7.-Definirá la estructura orgánica y funcional de las Pagadurías de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia del País, que entre otros aspectos incluya, el personal necesario y las funciones que deben realizar.

Situación Actual

El Reglamento Orgánico Funcional se encuentra en proceso de elaboración de conformidad con la disposición Transitoria Novena del Código Orgánico de la Función Judicial.

Necesidad de agilizar los convenios para la gestión de recaudación y pagos por medio del sistema financiero

(Pág. 7 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Delegado Distrital de Los Ríos - 1.- Impulsará la implementación de un sistema electrónico para el registro y control de las pensiones alimenticias de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia del Distrito de Los Ríos, complementado con la ejecución de un convenio para la recaudación y pago, utilizando el sistema financiero, para lo cual elaborará un cronograma estableciendo actividades, responsables y plazos”.

Situación Actual

El Responsable de la Unidad Informática del Distrito de Los Ríos en oficio 14-UILR de 12 de febrero de 2010, manifestó:

“... que aún no es posible automatizar los juzgados de la Niñez y Adolescencia del cantón Quevedo, ya que en la actualidad no se cuenta con la infraestructura, conectividad y equipos para la configuración y funcionamiento del sistema en este cantón”.

Cabe señalar que en el Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de Babahoyo ya se encuentra implementado el sistema de cobro y pago de las pensiones alimenticias mediante el sistema bancario.

Examen especial a los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de la Delegación Distrital de El Oro

Período: 2 de enero de 2006 al 31 de marzo de 2008

Informe emitido: 18 de febrero de 2009

Se determinó que de 20 recomendaciones emitidas, 19 que corresponden al 95% fueron cumplidas, una que equivale al 5% está en proceso, según el siguiente detalle:

Las pagadurías de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de El Oro, desarrollan sus actividades sin que se haya definido por escrito su estructura orgánica y funcional

(Pág. 14 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura- 15.- Definirá la estructura orgánica y funcional de las Pagadurías de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia del País, que entre otros aspectos incluya, el personal necesario y las funciones que deben realizar.

Situación Actual

El Reglamento Orgánico Funcional se encuentra en proceso de elaboración de conformidad con la disposición Transitoria Novena del Código Orgánico de la Función Judicial.

Examen especial a los Ingresos económicos del Registro de la Propiedad del Cantón Ventanas

Período: 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2008

Informe emitido: 31 de marzo de 2009

Se determinó que de 12 recomendaciones emitidas, 11 que corresponden al 91,67% fueron cumplidas, una que equivale al 8,33% está en proceso, según el siguiente detalle:

Falta de Control Interno en el archivo y emisión de las facturas por el Registrador de la Propiedad del cantón Ventanas

(Pág. 13 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Registrador de la Propiedad del Cantón Ventanas (e) - 8.- Entregará las facturas originales al usuario y conservará las copias para su archivo, controlando que contengan las firmas del usuario y del registrador”

Situación Actual

De la muestra tomada al pago de nueve inscripciones realizadas, se verificó que en una se entregó la factura debidamente autorizada por el SRI y en siete se entregaron notas de venta.

Examen especial a las pensiones alimenticias de los Juzgados Primero y Segundo de la Niñez y Adolescencia de Cañar

Período: 2 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2008

Informe emitido: 26 de mayo de 2009

Se determinó que de 16 recomendaciones emitidas, 13 que corresponden al 81,25% fueron cumplidas, dos están en proceso de cumplimiento que equivale al 12,50% y una no se dio cumplimiento que corresponde al 6,25% según el siguiente detalle:

No se ha definido la estructura funcional de las pagadurías de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia del Cañar

(Pág. 6 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al pleno del Consejo de la Judicatura.- 1.- Definirá la estructura funcional de las pagadurías de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia del País, que entre otros aspectos incluya, el personal necesario y las funciones que deben realizar”.

Situación Actual

El Reglamento Orgánico Funcional se encuentra en proceso de elaboración de conformidad con la disposición Transitoria Novena del Código Orgánico de la Función Judicial.

Falta de un adecuado manejo de las cuentas bancarias

(Pág. 17 del Informe)

No Cumplida

“Al Director Provincial del Cañar (e).- 14.- Dispondrá al Pagador (e) del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia y a la Contadora (e), la depuración de los valores por notas de débito de las cuentas bancarias de los Bancos del Pacífico y Guayaquil del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia del Cañar para su reposición con la finalidad de que los valores depositados por pensiones alimenticias estén completos; de lo cual se informará por escrito al Director Provincial del Cañar, para que autorice su reposición”.

Situación Actual

El Director Provincial con memorando 028-DDC-CNJ de 23 de marzo de 2009, dispuso el cumplimiento de la recomendación 14.

El Pagador del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia, no ha depurado el valor de las notas de débito del Banco del Pacífico y del Banco de Guayaquil.

Falta de control de las pensiones alimenticias del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de El Cañar

(Pág.12 del Informe)

No cumplida

“Al Pagador del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia (e)- 7.- Actualizará el libro bancos, las tarjetas de control y elaborará las conciliaciones bancarias respectivas y de su cumplimiento informará documentadamente al Director Provincial del Cañar.

Situación Actual

El Pagador no establece saldos diarios ni concilia mensualmente la cuenta.

Examen Especial a la pensiones alimenticias del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de Sucumbíos

Período 2 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2008

Informe emitido: 27 de mayo de 2009

Se determinó que de 10 recomendaciones emitidas, 9 que corresponden al 90% fueron cumplidas, una que equivale al 10%, se encuentra en proceso según el siguiente detalle:

No se ha definido la estructura funcional de la pagaduría del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de Sucumbíos

(Pág. 5 del Informe)

Parcialmente cumplida

“Al Pleno del Consejo de la Judicatura.- 1.- Definirá la estructura funcional de las pagadurías de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia del País, que entre otros aspectos incluya, el personal necesario y las funciones que deben realizar”.

Situación Actual

El Reglamento Orgánico Funcional se encuentra en proceso de elaboración de conformidad con la disposición Transitoria Novena del Código Orgánico de la Función Judicial.

Examen Especial al Ciclo Presupuestario y cumplimiento del Plan Operativo 2008

Período: 2 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008

Informe emitido: 13 de octubre de 2009

Se determinó que de 4 recomendaciones emitidas, 3 que corresponden al 75% fueron cumplidas, una que equivale al 25%, se encuentra en proceso, según el siguiente detalle:

Saldos anteriores de ingresos de autogestión

(Pág. 19 del Informe)

Parcialmente cumplida

“A la Directora Nacional Financiera (e) - 4.- Dispondrá al Tesorero realice las gestiones en el Ministerio de Finanzas, para la reversión de los comprobantes únicos de registro de ingreso 13 y 215, con la finalidad de que la Institución disponga de éstos recursos”.

Situación Actual

Con memorado P-DNF-CJ-09-553 de 12 de noviembre de 2009, el Director Nacional Financiero (e) expuso las gestiones realizadas ante el Ministerio de Finanzas

Auditoría Interna en el plan anual de control del 2010 tiene previsto realizar el examen especial al Cumplimiento del plan Operativo y Presupuestario período 2009, en el que se analizaría a profundidad el cumplimiento de esta recomendación.

No se observó lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, que dispone:

“Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas

de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionado por la Contraloría General del Estado”.

Del total de 320 recomendaciones que corresponden a la Contraloría General en el informe de la auditoría de Gestión y a los 18 exámenes especiales de Auditoría Interna del Consejo de la Judicatura, se han cumplido 294 que corresponden al 91,87%, 24 que corresponden al 7,50% están en proceso y 2 que corresponden al 0,63% no se han cumplido, por parte de los funcionarios y ex funcionarios de la Función Judicial.

Las recomendaciones no cumplidas y las parcialmente cumplidas en su mayoría son las que debe considerar el Pleno del Consejo de la Judicatura y el Presidente de la Comisión de Recursos, la Comisión de Recursos Humanos y el Director General (e), pero no se han llevado a cabo por la vigencia del nuevo Código Orgánico de la Función Judicial; situaciones que no ha permitido se cumpla con las recomendaciones y se continúen con el consiguiente riesgo de errores.

Auditoría Interna con oficios 168-AI-2010, 169-AI-2010, 170-AI-2010, 171 del 9 de marzo de 2010, 172-AI-2010, 173-AI-2010, 174-AI-2010, 175-AI-2010, 176-AI-2010, 177-AI-2010, 178-AI-2010, 179-AI-2010, 180-AI-2010, 181-AI-2010, 182-AI-2010 de 10 de marzo de 2010, 183-AI-2010, 184-AI-2010, 185-AI-2010, 186-AI-2010, 187-AI-2010, 188-AI-2010, 189-AI-2010, 190-AI-2010 de 11 de marzo de 2010 y 242-AI-2010, 243-AI-2010, 244-AI-2010, 245-AI-2010, 246-AI-2010, 247-AI-2010, 248-AI-2010, 249-AI-2010, 250-AI-2010 de 19 de abril de 2010, comunicó a los funcionarios y ex funcionarios responsables de las novedades encontradas, para que presenten sus puntos de vista y justifiquen documentadamente de las recomendaciones no cumplidas o las que se han cumplido parcialmente, según anexo 2, sin obtener respuesta.

Conclusión

Del 100% de recomendaciones formuladas por la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna del Consejo de la Judicatura en la auditoría de gestión y exámenes especiales de auditoría interna, se cumplieron el 91,87%; no fueron cumplidas el 0,63%; y, se encuentran en proceso de cumplimiento el 7,50%, situación que se ha dado por la vigencia del nuevo Código Orgánico de la Función Judicial el cual determina que el nuevo Consejo de la Judicatura designado por el Consejo de

Participación Ciudadana, dicten los reglamentos, manuales, instructivos de régimen interno con sujeción a la Constitución y a la Ley.

Recomendación

Al Pleno del Consejo de la Judicatura

1. Dispondrá a los funcionarios que no han considerado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna, el cumplimiento de las mismas, informando documentadamente a Auditoría Interna.

Dra. Laura Guerrón Pazos
Auditora General de la Función Judicial

ANEXO 1

Funcionarios relacionados

Nombres y apellidos	Período de Gestión	
	Desde	Hasta
Dr. José Vicente Troya Jaramillo Presidente de la Corte Nacional de Justicia	2009-06-18	Continúa*
Dr. José Benjamín Cevallos Solórzano Presidente del Consejo de la Judicatura	2009-07-31	Continúa*
Dr. Oswaldo Alberto Domínguez Recalde Ex Presidente y Vocal de la Comisión de Administración de Recursos Humanos	2009-07-29	2010-04-06
Dr. Max Ulpiano Salazar Ochoa Ex Vocal de la Comisión de Administración de Recursos Humanos	2006-03-08	2010-04-06
Dr. Marco Tulio Cordero Zamora Ex Vocal de la Comisión de Administración de Recursos Humanos	2009-07-23	2010-04-06
Dr. Herman Felicísimo Jaramillo Ordóñez Presidente de la Comisión Administrativa Financiera	2006-03-08	Continúa*
Dr. Homero Germán Tinoco Matamoros Vocal de la Comisión Administrativa Financiera	2008-12-08	Continúa*
Dr. Jorge Nelson Vaca Peralta Ex Vocal de la Comisión Administrativa Financiera	2006-03-08	2010-04-06
Dr. Luis Gustavo Donoso Mena Director General (e)	2007-05-27	Continúa*
Dra. Laura Guerrón Pazos Auditora General	2009-04-15	Continúa*
Dr. Marco Tulio Cordero Zamora Delegado del Presidente del Consejo de la Judicatura ante el Consejo Directivo de la Escuela Judicial	2009-07-23	Continúa*
Ing. Segundo Ruperto Amaguai Ushca Director Nacional de Informática (e)	2009-04-27	Continúa*
Ing. Marco Polo García Terán Director Nacional de Personal (e)	2009-08-07	Continúa*
Ing. Wilson Mauricio Navarro Ramón Director Nacional Financiero (e)	2009-11-04	Continúa*
Eco. Sonia de la Cruz Guerrero Ex Directora Nacional Financiera (e)	2009-03-26	2010-01-06
Ing. Santiago Francisco Espinosa Bermeo Director Nacional Administrativo	1993-11-18	Continúa*
Ec. Armando Edy Duque Duque Director Nacional de Planificación	2009-10-15	Continúa*
Ing. Sonia Mariana Cabrera Zurita Ex Directora Nacional de Planificación	2007-07-25	2009-11-25
Dr. Juan Patricio Maldonado Benítez Coordinador de Unidad de Control Disciplinario	2009-11-06	Continúa*
Ing. Mónica del Consuelo Galarza Yáñez Coordinadora de Capacitación	1999-01-02	Continúa*

Dr. Gonzalo Humberto Urgilés León Director Provincial del Azuay	2000-01-10	Continúa*
Dr. Ricardo Alonso Bonilla Naranjo Director Provincial del Bolívar	1997-04-21	Continúa*
Dr. Milton René Pozo Castro Director Provincial del Cañar	2009-02-05	Continúa*
Dra. Amanda P. Orbe Arellano Directora Provincial del Carchi	2008-01-08	Continúa*
Dr. Carlos Ariolfo León Vargas Director Provincial del Cotopaxi	2003-03-05	Continúa*
Dr. Agustín Eduardo Ávila Naranjo Director Provincial de Chimborazo	2008-03-24	Continúa*
Dr. Rómulo Atahualpa Espinoza Caicedo Director Provincial de El Oro (e)	2009-10-16	Continúa*
Dr. Mario Alejandro Cevallos Calero Director Provincial de Esmeraldas	2008-01-08	Continúa*
Dra. Mariella Dávila Zambrano Directora Provincial de Guayas (e)	2009-09-17	Continúa*
Dr. Alfonso Asael Salazar Vásconez Director Provincial de Imbabura	2007-11-30	Continúa*
Dr. Luis Medardo Samaniego Ruíz Director Provincial de Loja	2008-01-08	Continúa*
Dr. Alfonso Moisés Rendón Henríquez Director Provincial de Los Ríos	2008-03-26	Continúa*
Dr. Segundo Oswaldo Segovia Medina Director Provincial de Manabí(e)	2009-10-28	Continúa*
Dr. Juan Genaro Vázquez Jaramillo Director Provincial de Morona Santiago	2010-01-08	Continúa*
Dr. Luis Gonzalo Echeverría Márquez Director Provincial de Napo	2008-05-20	Continúa*
Dr. Bolívar Enrique Torres Ortiz Director Provincial de Pastaza(e)	2008-03-23	Continúa*
Dr. Marco Enrique Rodas Bucheli Director Provincial de Pichincha y Sto. Domingo de los Stachilas	2008-01-08	Continúa*
Dr. Francisco Edelberto Rivera Mancero Director Provincial de Tungurahua	2008-01-08	Continúa*
Dr. Pablo Cueva Ortega Director Provincial de Zamora Chinchipe(e)	2009-05-08	Continúa*
Dr. Leonardo Isacc Ordóñez Piña Director Provincial de Sucumbíos y Orellana (e)	2009-09-09	Continúa*
Dr. Max Arturo Coellar Espinosa Director Provincial de Santa Elena	2009-12-07	Continúa*
Lcdo. Roberto Santander Simbaña Jefe del Departamento de Contabilidad	1995-01-12	Continúa*
Dra. Elizabeth del Pilar Vásquez Hurtado Ex Jefe de Presupuesto (e)	2002-11-25	2008-05-30
Sr. José Roberto Moreno Reinoso Jefe de Activos Fijos	2005-01-18	Continúa*
Dr. Kléber Eduardo Araujo Morocho Jefe de Registro y Control	2009-08-06	Continúa*

Ing. Diego Patricio Aguilar Cazar Jefe de Programación y Evaluación de Obras	1989-08-28	Continúa*
Lcda. Leonor Consuelo Valdivieso Zambrano Supervisora de la Unidad de Almacén	1984-05-02-	Continúa*
Sr. Wilson Eduardo Cárdenas Pallazhco Jefe Financiero del Distrito de Azuay	2007-05-21	Continúa*
Sra. Dolores Elizabeth Bustamante Vega (e) Jefe Financiera del Distrito de Cañar	2003-05-01	Continúa*
Sr. Marcial Humberto Caiza Chimbo Jefe Financiero del Distrito de Bolívar	1991-04-27	Continúa*
Sr. Segundo David Benítez Pantoja Jefe Financiero del Distrito de Carchi	1990-07-26	Continúa*
Ing. Digna Rocío Viteri Tapia Jefe Financiera del Distrito de Cotopaxi	1990-07-27	Continúa*
Ing. Ximena Antonieta Chávez Bastidas Jefe Financiera del Distrito de Chimborazo	1990-07-30	Continúa*
Ing. Irvén del Socorro Añazco Centeno Jefe Financiera del Distrito de El Oro	1990-09-05	Continúa*
Ing. Ana María Patiño Dender Jefe Financiera del Distrito de Esmeraldas	1990-09-07	Continúa*
Ing. Maribel de las M. Cabezas Cabezas Jefe Financiera del Distrito de Guayas	1980-06-01	Continúa*
Ing. Ana Judith Alarcón Cervantes Jefe Financiera del Distrito de Imbabura	1990-07-26	Continúa*
Sr. Wagner Segundo Pacheco Rodríguez Jefe Financiera del Distrito de Los Ríos	1990-07-26	Continúa*
Dr. Víctor Antonio Bastidas Reinoso Jefe Financiero del Distrito de Loja	1991-11-01	Continúa*
Abg. Ruth Magaly Espinoza Villavicencio Jefe Financiera del Distrito de Manabí	1980-04-01	Continúa*
Sra. Patricia Mercedes Valencia Zabala Jefe Financiera del Distrito de Morona Santiago	1990-08-30	Continúa*
Sra. Teresita de Jesús Romo Revelo Jefe Financiera del Distrito de Napo	1991-06-06	Continúa*
Ing. Judith Alicia Recalde Vásquez Jefe Financiera del Distrito de Pichincha	2005-02-01	Continúa*
Sra. Zonni Magali Palacios Avilés Jefe Financiera del Distrito de Pastaza	1990-10-15	Continúa*
Dra. Adalgisa Mercedes Flores Heredia Jefe Financiera del Distrito de Tungurahua	1971-03-11	Continúa*
Sra. Aida Teresa Vega Aguilar Jefe Financiera del Distrito de Zamora Chinchipe	1990-09-01	Continúa*
Sra. Carlos Marcelo Zapata Carpio Jefe Financiera del Distrito de Galápagos(e)	2002-04-17	Continúa*
Ing. Verónica del Pilar Suárez Álvarez Jefe Financiera del Distrito de Sucumbíos - Orellana	1996-05-23	Continúa*
Ing. Diego Fernando Sánchez Pinos Responsable del Centro de Cómputo de Azuay	2003-03-31 2009-09-01	2008-02-19 Continúa*
Ing. Luis Alfonso Ninabanda Laso Responsable del Centro de Cómputo de Bolívar	2003-07-01	Continúa*

Ing. Álvaro Geovanny Méndez Palomeque Responsable del Centro de Cómputo de Cañar	2009-04-17	Continúa*
Ing. Braulio Rodrigo Romo Guerrero Responsable del Centro de Cómputo de Carchi	2009-04-17	Continúa*
Ing. Francisco Alfredo Zavala Prócel Responsable del Centro de Cómputo de Chimborazo	2009-03-27	Continúa*
Ing. Fabián Rommel Dávila Pereira Responsable del Centro de Cómputo de El Oro	2005-10-13	Continúa*
Ing. Carlos David Toala Proaño Responsable del Centro de Cómputo de Esmeraldas	2003-07-04	Continúa*
Ing. Geovany Napoleón Coloma Regalado Responsable del Centro de Cómputo de Guayas	2003-04-10	Continúa*
Ing. Diego José Larco Ojeda Responsable del Centro de Cómputo de Pichincha	2009-04-17	Continúa*
Ing. Galo Ulices Maya Aguilar Responsable del Centro de Cómputo de Imbabura	2002-09-01	Continúa*
Ing. Marco Antonio Garzón Caicedo Responsable del Centro de Cómputo de Cotopaxi	2004-08-02	Continúa*
Ing. Lenny Vanesa Muñoz Montero Responsable del Centro de Cómputo de Loja	2009-01-01	Continúa*
Ing. Franklin Felicito Flores Chang Responsable del Centro de Cómputo de Los Ríos	2009-04-17	Continúa*
Ing. Henry Jonathan Vargas Intriago Responsable del Centro de Cómputo de Manabí	2003-07-01	Continúa*
Ing. Guido Raul Salazar Acosta Responsable del Centro de Cómputo de Pastaza	2004-10-14	Continúa*
Ing. Belfor Ernesto Medina Rea Responsable del Centro de Cómputo de Tungurahua	2003-04-10-	Continúa*
Ing. Paúl Aquiles Carrión Carrión Responsable del Centro de Cómputo de Zamora Chinchipe	2009-04-17	Continúa*
Ing. Wilson Francisco Escobar Campoverde Responsable del Centro de Cómputo de Sucumbíos y Orellana	2009-04-17	Continúa*
Ing. Francisco Javier Patiño Espinosa Analista 2 de la Dirección Nacional de Informática	2009-12-04	Continúa*
Sr. Edgar Renán Jaramillo Ponce Pagador de la Dirección Provincial de Pichincha	2005-02-01	Continúa*
Dr. Rubén Darío Giler Cedeño Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha	2005-12-12	Continúa *
Lcdo. Héctor Hernán Estrella Arias Secretario Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil (e)	2009-10-28	Continúa*
Dra. Lilia Ernestina Aguilar Gordón Secretaria (e) Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha	2008-05-19	2009-07-19
Dr. Justo Rubén Ludeña Peláez Ex Director Provincial de El Oro	2008-01-08	2009-04-23
Dra. Carmen Palmira Carchipulla Apolo Ex Directora Provincial de El Oro	2009-04-24	2009-10-09
Ab. Vanessa Mabel Cevallos Gavilanes Jueza Primero de la Niñez y Adolescencia de El Oro	2004-01-07	Continúa*

Sra. Nelly Beatriz Castillo Jaramillo Pagadora del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de El Oro	2004-01-07	Continúa*
Abg. Lorena Otilia Farías Serrano Jueza Segundo de la Niñez y Adolescencia de El Oro	2005-10-05	Continúa*
Sr. Roger Isaac Eras Maza Ex Pagador Juzgado Segundo de la Niñez y Adolescencia de El Oro	2006-10-20	2008-11-10-
Sr. Marco Germán Novillo Asanza Pagador del Juzgado Segundo de la Niñez y Adolescencia de El Oro	2009-02-18	Continúa*
Ab. Fulton Ramón Godoy Palacios Juez Sexto de lo Civil de El Oro	2006-12-12	Continúa*
Abg. Richard Omar Sánchez Samaniego Secretario Juzgado Sexto de lo Civil de El Oro (e)	2007-10-16	Continúa*
Lcda. Mariana Azucena Zambrano Zambrano Pagadora Distrito de Los Ríos	2001-12-01	Continúa*
Sra. Sonia Cristina Chica Semper Pagadora Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de Los Ríos	2003-05-02	Continúa*
Sr. Washington Pedro Quintana Olvera Pagador Juzgado Segundo de la Niñez y Adolescencia de Los Ríos	1991-07-15	Continúa*
Abg. Truman Angel Montalvo Véliz Registrador de la Propiedad de Ventanas (e)	2008-04-21	Continúa*
Dr. Paúl Ulpiano Carvajal Flor Presidente Primer Tribunal Penal de Chimborazo	2004-01-01	Continúa*
Dr. Jorge Leonel Castillo León Juez Primero de la Niñez y Adolescencia de Chimborazo	2003-05-01	Continúa*
Dr. Nelson Oswaldo Moreno Ortiz Juez Segundo de la Niñez y Adolescencia de Chimborazo (s)	2007-01-14	Continúa*
Sra. España Jaqueline Vásquez Bolaños Pagadora Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de Imbabura	2003-05-01	Continúa*
Ing. Yolanda Lucía Chapuel Ibarra Ex Pagadora Juzgado Segundo de la Niñez y Adolescencia de Imbabura	2009-04-17	2009-08-05
Dr. Miguel Francisco Rodas Cabrera Juez Primero de la Niñez y Adolescencia del Cañar	2003-05-01	Continúa*
Dra. Erika Fernanda Álvarez García Jueza Segundo de la Niñez y Adolescencia del Cañar (s)	2007-12-18	Continúa*
CPA. Milton René Narváez Cajas Pagador del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia del Cañar (e)	2003-11-25	Continúa*
Dr. Juan Evangelista Núñez Sanabria Ex Director Provincial de Sucumbíos	2009-01-22	2009-09-08
Dr. Ángel Patricio Robalino Villafuerte Juez Primero de la Niñez y Adolescencia de Sucumbíos	2004-12-08	Continúa*

Lcda. Irma René Robalino Carrillo Ex Pagadora Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de Sucumbíos (e)	2005-01-02	2009-07-17
Ing. María Isabel Medina Conday Pagadora Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de Sucumbíos (e)	2005-07-19	Continúa*
Dr. Germán Eduardo Russo Bracho Juez Quinto Civil del Carchi	1998-08-05	Continúa*
Ab. Capa Ortiz Ángel Benigno Juez Primero de la Niñez y Adolescencia de Loja	2003-02-05	Continúa*
Dra. Blanca Georgina Mendoza Guzmán Jueza Segundo de la Niñez y Adolescencia de Loja	2004-08-16	Continúa*
Dr. Carlos Rolando Correa Jaramillo Secretario Juzgado Segundo de la Niñez y Adolescencia de Loja	2004-08-16	Continúa*
Dra. Ibelia del Carmen Alvarado Valverde Pagadora Juzgado Primero de la Niñez y adolescencia de Loja	2003-05-01	Continúa*

* Continúan hasta la fecha de corte del examen 31 de diciembre de 2009

Comunicación de novedades

168-AI-2010	Pagadora del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia del Carchi
169-AI-2010	Juez Quinto de lo Civil del Carchi
170-AI-2010	Contador de la Delegación Provincial del Carchi
171-AI-2010	Directora Provincial del Carchi
172-AI-2010	Directora Provincial del Carchi
173-AI-2010	Pagadora del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia del Carchi
174-AI-2010	Director Provincial de Loja
175-AI-2010	Secretario Juzgado Segundo de Familia, Mujer Niñez y Adolescencia de Loja
176-AI-2010	Director Provincial de Imbabura
177-AI-2010	Director Provincial de El Oro
178-AI-2010	Ex Directora Provincial de El Oro
179-AI-2010	Ex Director Provincial de El Oro
180-AI-2010	Pagadora del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de El Oro
181-AI-2010	Pagador del Juzgado Segundo de la Niñez y Adolescencia de El Oro
182-AI-2010	Secretario del Juzgado Sexto de lo Civil y Mercantil de El Oro (e)
183-AI-2010	Director Provincial de Los Ríos
184-AI-2010	Pagador del Juzgado Segundo de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de los Ríos
185-AI-2010	Jefe Financiero – Dirección Provincial de Los Ríos
186-AI-2010	Registrador de la Propiedad del cantón Ventanas (e)
187-AI-2010	Director Provincial de El Cañar
188-AI-2010	Pagador del Juzgado Primero de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cañar (e)
189-AI-2010	Contadora del Distrito del Cañar (e)
190-AI-2010	Juez Juzgado Primero de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cañar

242-AI-2010	Director General (e)
243-AI-2010	Director General (e)
244-AI-2010	Director General (e)
245-AI-2010	Ex Presidente y Vocal de la Comisión de Administración de Recursos Humanos
246-AI-2010	Director Nacional de Personal (e)
247-AI-2010	Director Nacional Financiero (e)
248-AI-2010	Ex Vocal de la Comisión de Administración de Recursos Humanos
249-AI-2010	Coordinar de la Unidad de Control Disciplinario
250-AI-2010	Ex Vocal de la Comisión de Administración de Recursos Humanos